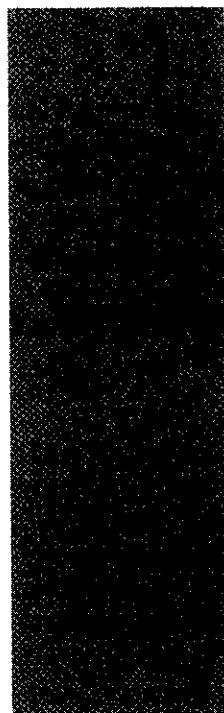


José Luis Da Silva



LA TOLERANCIA. UN RETO
PARA UN MUNDO PLAGADO
DE FUNDAMENTALISMOS

Resumen

Este trabajo tiene la finalidad de mostrar cómo a once años de promulgado la Declaración de los principios sobre la tolerancia, el trabajo de mayor envergadura está depositado en las estrategias educativas. Por otra parte, llamar la atención sobre el peligroso crecimiento de los fundamentalismos culturales, políticos y religiosos, que impiden el sostenimiento y defensa de la tolerancia.

Palabras claves: Tolerancia, fundamentalismo, indiferencia.

Abstract

This work has the purpose of showing how to eleven years of having promulgated the Declaration of the principles about the tolerance, the work of more span is deposited in the educational strategies. On the other hand, to get the attention about the dangerous growth of the cultural, political and religious fundamentalisms, for the maintenance and defense of the tolerance.

Key word: Tolerance, fundamentalism, indifference.

I. Los buenos propósitos

La declaración de principios sobre la tolerancia fue proclamada y firmada el 16 de noviembre de 1995 en la ciudad de París por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Lo que había sido una imperiosa necesidad por muchas décadas, inclusive siglos, se convirtió finalmente en realidad tangible, por lo menos en el papel. De este ejercicio de civilidad hace ahora exactamente once años. No cabía esperar otra salida, por lo menos, para el mundo que se autodenomina civilizado.

Esfuerzo compartido en el que la política, la religión, la cultura y la ética se dieron la mano para visualizar un mundo que, al tiempo de invocar la libertad y la igualdad para todos sin distinción, pudiese considerar como un fin a perseguir la aceptación y respeto de las diferencias de género, raza y prácticas religiosas, como también el pensamiento disidente y la cultura que identifica de manera particular a cada individuo y a su comunidad. En una palabra, lo que le da razón de ser y vida a los seres humanos de manera particular y mancomunada requiere el debido respeto y consideración. Y se trata de una realidad que requiere el esfuerzo de gobiernos estatales y regionales, como también instituciones educativas, comunidad y familia. Se trata de una labor continua y de un refuerzo que sólo lograría ver sus logros en el tiempo. "El fomento de la tolerancia y la inculcación de actitudes de apertura, escucha recíproca y solidaridad han de tener lugar en las escuelas y las universidades, mediante la educación extraescolar y en

el hogar y en el lugar de trabajo”¹. Se requiere de disposición y herramientas pedagógicas capaces de fortalecer los valores que alimentan la tolerancia, como lo son el respeto, la consideración, la pluralidad, el resguardo de las áreas naturales, como también el papel gestor que debe cumplir todo ciudadano consciente de sus funciones comunitarias. Tarea que no puede acometer una sola persona o sector, sino que requiere la energía y el compromiso de padres y educadores. En este sentido, remitimos al lector a revisar la Declaración de Viena de 1993, en particular el artículo N° 33 y 34 del primer capítulo².

Pero las cosas no quedan resumidas a establecer las responsabilidades en el sector educativo, sino que requieren de amplios sectores de la sociedad, en particular de instituciones tan caras y necesarias para la sana constitución de espacios para la paz y convivencia como los medios audiovisuales e impresos, los cuales: “...pueden desempeñar una función constructiva, facilitando un diálogo y un debate libres y abiertos, difundiendo los valores de la tolerancia y poniendo de relieve el peligro que representa la indiferencia al ascenso de grupos e ideologías intolerantes.”³ En este punto las asignaciones que toca cumplir a los medios son fundamentales, ya que tienen la facilidad de construir puentes para el diálogo sobre todo cuando se trata de culturas diferentes, procurando en estos casos intermediar para obtener de las partes un mínimo de reconocimiento y cordialidad, como también deben los medios estructurar programas divulgativos con la intención de mostrar las riquezas inherentes a cada pueblo, narrando sus respectivas historias, valores y tradiciones. Establecer realidades concertadas en las que no tengan cabida las posturas que estimulen la indiferencia, el escepticismo y posturas contrarias al diálogo constructivo. Si en el fondo todos quieren vivir en un mundo mejor, no cabe otra alternativa que procurar mecanismos de asistencia y diálogo para limar las diferencias sin estimular su desaparición entre los distintos grupos que conforman el complejo mundo de las relaciones sociales a nivel planetario. Una empresa con tales pretensiones debe disponer de recursos y atención mínima necesaria para implementar mecanismos que estimulen niveles

- 1 *Declaración de principios sobre la tolerancia*, disponible en <http://www.unesco.org/tolerance/declaspa.htm>
- 2 *Declaración de Viena*, disponible en: [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument). También el artículo N° 4 de la Declaración de los principios sobre la tolerancia, dedicado íntegramente al tema de la educación.
- 3 *Declaración de principios sobre la tolerancia*, disponible en: <http://www.unesco.org/tolerance/declaspa.htm>

óptimos de información y educación con la intención de servir cual promotores directos de la tolerancia. Vale decir que ante una petición de principios tan sana, resulta difícil pensar siquiera en la existencia de sectores medianamente inteligentes que se muestren contrarios a la puesta en práctica de una petición que busca beneficiar a todos por igual, disminuyendo los niveles de desigualdad, indiferencia e intolerancia en el mundo. No obstante, lo que parece una tesis inobjetable en teoría no resulta fácil de demostrar y ejecutar en la práctica.

Bajo estas consideraciones y atendiendo a las partes citadas de la *Declaración de la principios de tolerancia*, pudiese parecer absurdo el hecho mediante el cual se hayan gastado tantas energías para finalmente reglamentar una praxis que no debería dar pie a discusiones inconciliables. El reconocimiento que todo individuo debe manifestar frente a sus semejantes no parece ofrecer dentro de los canales argumentativos muchas dificultades⁴. No obstante, alcanzar el reconocimiento y, al tiempo, reconocer al otro como un semejante digno de respeto y consideración ha sido arduo y frustrante. ¿Por qué decimos esto? No hay más que dirigir una mirada a la historia y ver cómo una y mil veces se invocan preceptos que invitan a la tolerancia, y una y mil veces estos preceptos son desoídos con o sin premeditación: la intolerancia se ha convertido en moneda de intercambio común en los conflictos religiosos, culturales y políticos. Suponer que poseer la totalidad de la verdad o, en su caso, de un poder omnímodo es suficiente para otorgar la licencia requerida para activar los mecanismos de discriminación y exterminio, tildando a todo aquel que no comulgue con su verdad o no se encuentre dentro de la esfera del poder, como un enemigo, y que como tal debe ser eliminado, es algo con lo que nos topamos a diario en las noticias, en los foros, charlas, reuniones, aulas de clase, y que además, no deja de ser una preocupación para aquellos gobiernos que entienden que su norte no puede ser otro que el defender los procesos de paz, tanto a escala como internacional. Pero no todo se circunscribe a ver a la intolerancia como un problema; cerca de ésta se encuentra, emulándola en peligro para la convivencia social un reiterado y extendido hábito aceptado y seguido por muchas personas que se declaran enemigas de todo tipo de violencia e interferencia en los asuntos ajenos. Este hábito termina siendo uno de los recursos perniciosos para el establecimiento de la tolerancia dentro y fuera de las comunidades.

4 Para mayor claridad y por citar un solo ejemplo, invitamos al lector a releer el artículo N° 6 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Véase: <http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm>

En referencia a todos aquellos prefieren ignorar el tema, que no gustan entrar en controversias, que no muestran interés por mediar en ninguna discusión que pueda acarrearles problemas o desmejoras en su calidad de vida, hablamos de la indiferencia. No inmiscuirse en los asuntos de los demás, es optar por una peligrosa permisividad que puede poner en riesgo la seguridad de una sociedad. La indiferencia no puede ser la medida para aceptar un código de conducta, y menos una legislación que siendo inútil pudiese perjudicar a un sector minoritario de la sociedad, a pesar de producir un bien común generalizado⁵.

Si la intolerancia consiste, entre otras cosas, en suponer que un sector posee el negocio de la verdad, en cuanto valor absoluto, y que en tanto absoluto, disfruta ese sector de manera exclusiva y excluyente de dicha verdad, no permitiendo que ningún otro grupo sea capaz de hacer respetar y mucho menos hacerse oír, llegando al extremo de legitimar actos violentos, no queda otra vía que el exterminio⁶. ¿Qué valor o personalidad pueden tener aquellos que, enajenados de la verdad, aún pretenden que se tenga consideración de su existencia? Pretender que una cultura en cuanto ente individual asuma una verdad universal, desconociendo el modo de vida de otras culturas, no importando su tamaño, su historia y sus esperanzas, es darle argumentos a la intolerancia. Terreno peligroso en el que todos están comprometidos a luchar para desterrarlo, ya que la propia tolerancia posee sus límites y no puede cultivar las herramientas para su propia destrucción. Las fronteras de lo permisible deben ser debidamente dibujadas y diseñadas para ser expuesta bajo mecanismos educativos claros y concisos⁷.

No obstante, las preferencias por un sistemas socio político en los que el sistema judicial reconoce los derechos de cada uno de sus ciudadanos, no es suficiente para justificar la eliminación de otro sistema, por más que irrespete en su fuero interno los derechos a sus propios ciudadanos. El acto de asimilación, transferencia o mejoramiento, de un sistema por otro, no puede ser alentado o pero aún legitimado, si

5 "El bien público es la regla y medida de toda actividad legislativa. Si una cosa no es útil a la comunidad, no puede ser establecida por la ley, por indiferente que sea." Locke, J. *Carta sobre la tolerancia*. UCV. Caracas. 1966. p.94

6 "La rabia del prejuicio que nos lleva a creer culpables a todos los que no son de nuestra opinión, la rabia de la superstición, de la persecución, de la inquisición, es una enfermedad epidémica que ha reinado en algunas épocas, como la peste." Voltaire. *Tratado de la tolerancia*. Editorial Crítica. Barcelona. 1976. p. 170

7 Véase el texto de Iring Fetscher, *La Tolerancia. Una pequeña virtud imprescindible para la democracia*. Editorial Gedisa. Barcelona. 1996. En especial el capítulo nueve donde encontraremos una acertada visión sobre los límites de la tolerancia

en el camino recorrido se constata la utilización de mecanismos que manifiesten la presencia de usurpación, dominación y violencia directa o velada. Toda comunicación adquiere el calificativo de saludable siempre y cuando se observe que entre las partes con diferencias culturales, políticas o religiosas, tengan claro un requisito, la consideración y respeto en el trato para con el otro sector. Además, entender expresamente que todo diálogo marcado por el disenso debe tener como una de sus finalidades expresar un mínimo de reconocimiento de parte de los dialogantes. Sólo así, se puede minimizar los canales de dominación de un sector sobre otro, de un modo de expresión sobre otro, de un modo de vida sobre otro. Bajo estas condiciones es posible transitar por los caminos de la tolerancia, indicándose como requisitos insoslayables: una información no discriminatoria, es decir completa y fluida, accesible para todos los sectores; mecanismos que faciliten el diálogo y la escucha razonada y respetuosa; y finalmente que se vea en el otro a un semejante con igualdad de oportunidades y libertad para tomar decisiones con total autonomía⁸.

II. Las dificultades de una realidad inocultable a los ojos del mundo

Un recurso demoledor contra la construcción de un mundo capaz de aplicar los principios de la tolerancia es el fundamentalismo. La interpretación literal de las normas, en especial las religiosas y políticas, lleva a un grupo social al convencimiento de que su opinión alcanza estatus de verdad, y en consecuencia, cualquier otra opinión debe ser descartada, no importando los canales para su efectiva erradicación. La persecución de maniqueos en el siglo XI bien puede ser tomada como un ejemplo para toda una práctica sustentada en el desconocimiento del otro como su igual. Un siglo después, se da inicio a una de los contrastes doctrinales que más desavenencias y muertes causaron por causa de diferencias de criterio e interpretación ante cuál debería ser el verdadero modelo de vida para un cristiano, atender a las prácticas ya establecidas o volver a sus inicios: hablamos de los cátaros, o también conocidos como la secta de los puritanos. Origen de guerras y persecuciones. Por su parte, los protestantes no quedaron atrás, luteranos

8 Es decir de manera racional y moral. Véase Inmanuel Kant. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Editorial Ariel. Barcelona. 1996, de manera particular pp. 235, 236.

y calvinistas, valiéndose de las mismas armas, a saber, el fundamentalismo en lo que a la interpretación de los textos sagrados se refiere, dejaban poco espacio para el disentimiento. Inclusive, en terrenos tan alejados como la ciencia, la discrepancia se ventilaba pagando con la muerte, verbigracia, lo sucedido con Miguel de Servet cuando tuvo la fatal ocurrencia de ingresar en una iglesia, mientras estaba siendo oficiado un servicio religioso por Calvino, que lo reconoció al instante, y ordenó su arresto inmediato.

Uno de los casos que por su cercanía en el tiempo es visto como un ejemplo contundente de fundamentalismo, fue la condena a muerte del escritor de origen indio Salman Rushdie por la publicación en 1988 de *Los versos satánicos*. Novela que, intercalando en su narración la broma junto a la reflexión filosófica, no pretendía poner en duda los cimientos de la fe musulmana. No obstante, y más allá de que fuera prohibida en varios países musulmanes, el autor fue condenado a muerte por los sectarios shiíes en 1989. Vale decir que el autor, ciudadano británico, se retractó públicamente indicando su adhesión al Islam, pero de nada le sirvió. El ayatolá iraní Ruhollah Jomeini puso precio a su cabeza y desde entonces el autor ha tenido que vivir una vida semiclandestina; si bien ha seguido publicando novelas y ensayos, no puede vivir una vida como cualquier ciudadano común y corriente.

Otro tanto puede decirse del fundamentalismo talibán. Este tuvo en su haber la concepción y realización del primer y devastador ataque terrorista en suelo estadounidense. Acto que debemos consecuentemente repudiar porque se trató de un acto en el que murieron vidas inocentes. Hablamos del tristemente famoso once de septiembre de 2001, evento difundido prácticamente a escala mundial gracias a los medios de comunicación. Acontecimiento que muestra, a las claras, las terribles consecuencias que los conflictos y diferencias políticas o religiosas pueden traer para los pueblos, cuando se encuentran en las esferas del poder y toma de decisiones, posiciones irreconciliables. Fenómeno que los estudiosos tienden a calificar como el inevitable choque entre civilizaciones.

Por más que se invoque la globalización y uniformidad de criterios en materia de masificación de la comunicación a escala mundial, no queda otra que admitir esta realidad ineludible, la cual demuestra dos cosas: primero, la poca afinidad en cuanto a tradiciones y objetivos entre las partes, lo que es lo mismo que decir que poseen muy pocas cosas en común, por no decir ninguna; y segundo, se trata de fenómenos en

los cuales ninguno de los bandos procura establecer canales para la discusión y el reconocimiento mutuo. El tema va más allá de creer que se trata de un asunto entre buenos y malos, o que unos defienden la libertad y los otros intentan destruirla, o peor aún, sugerir que se trata de la lucha entre el progreso y el bienestar frente al atraso y la miseria. Temas que muestran las fortalezas de un fundamentalismo firme e inmovible, ejecutado sin el menor sonrojo por ambos lados por igual, situación que imposibilita toda estrategia de cara a establecer la puesta en vigor de canales que promuevan la tolerancia. El asunto debería salir de los estrechos límites impuestos por una interpretación que sólo puede ser válida en un solo sentido, para ingresar al terreno de las concesiones que ofrece el reconocimiento de una pluralidad de verdades. Pero asumir la pluralidad de criterios como mecanismo idóneo para la sana convivencia entre sectores con marcadas diferencias culturales, políticas y religiosas, sería admitir el relativismo moral, y con ello, la permisividad y la posibilidad de poner en riesgo el instinto de conservación de toda cultura; de ahí que se afiancen los modelos fundamentalistas y el consecuente sometimiento de sus adherentes.

Lo reiterativo en estos y otros casos similares es el respeto a un texto, un cuerpo de normas, una determinada tradición, que por encima de cualquier otro modelo indican o pretenden sugerir la verdad de las cosas como también la conducta moral recomendable bajo cualquier circunstancia, so pena, inclusive, de perder la propia vida. El menor descuido o ligereza frente a aquellas especificidades pueden dar a entender desobediencia o discriminación de criterios, inclusive dándose el caso, por demás natural, de no manifestar la pretensión de contravenir las normas establecidas y aceptadas por el grupo social. En estos casos, por lo menos, en el mundo civilizado procede la disculpa, el reparo, y en última instancia el trabajo social, pero nunca la humillación, y mucho menos la muerte.

En el fondo, se respira un aire de conservadurismo que impide que cualquier práctica se interponga en el afianzamiento de las tradiciones. Todo cambio es visto como peligroso, y ni siquiera las bromas, las caricaturas, cuyo efecto no se reduce solamente a producir críticas, sino a procurar la distensión en el complejo mundo de las relaciones inter-sociales, son admitidas, sobre todo cuando se encuentran sometidas a puntos de quiebre que ponen de manifiesto el choque entre culturas. En estos casos, no son tomadas como signos que manifiestan un punto de vista, sino como una agresión directa que debe ser re-

chazada, inclusive vistas como blasfemias que han de ser ferozmente castigadas, provengan de donde provengan, lo que termina por crear un ambiente enrarecido.

No cabe la menor duda de que este ambiente crea un clima de inseguridad y temor, lo que imposibilita cumplir con lo expresado, aun en los tiempos que corren, con lo sugerido en las primeras líneas del primer artículo de la citada declaración sobre el significado de la tolerancia, donde se puede leer lo siguiente: "La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos...". Saber, cual alimento básico para cualquier ciudadano del mundo, que no existe una sola cultura, y que no hay culturas mejores y peores. Que los valores de una sociedad en particular no pueden ser utilizados para discriminar o enjuiciar a otras culturas.

Empero, ¿cómo lograr este cometido, si no existen pruebas en firme que indiquen que pueda adelantarse opinión sin tocar terreno tabú o simplemente prohibido para los neófitos? ¿Cuándo y cómo saber que estamos ante un procedimiento que indique respeto y consideración para con el otro, y o más bien miedo a tomar la palabra, a dejar escapar un gesto que pudiese inducir a la toma de represalias? ¿A qué nivel de cultura y refinamiento, lo que indica ya un cierto grado de exclusión, ha de llegarse para reconocer la riqueza y diversidad de las culturas que conviven en el mundo?

El aprendizaje necesario que requiere un individuo promedio para realizar prácticas que bien podemos considerar de aceptación y reconocimiento del otro, son en toda su extensión complejas y no siempre producen los efectos deseados. Los modos de expresión típicos de una cultura o comunidad en particular, como también sus gustos y predilecciones, causan, en más de una oportunidad, distanciamientos y resquemores que en nada ayudan para el establecimiento de un contacto enriquecedor. ¿Cómo evitar que ciertas conductas lleven irremediablemente a la censura generalizada, como por ejemplo empalar a una mujer, bajo la presunción de adulterio? ¿Qué hacer cuando bandas juveniles, surgidas en medio de las selvas urbanas, provocan la protesta de las comunidades, exigiendo mano dura, inclusive la pena de muerte? ¿Qué camino tomar ante actos de irrespeto y discriminación reales y cotidianos contra las mujeres, ancianos, niños, animales, etc.? ¿Cómo

9 *Declaración de principios sobre la tolerancia*, disponible en <http://www.unesco.org/tolerance/declaspa.htm>

reconocer el espacio que separa los modismos, giros lingüísticos, y algunas gesticulaciones cuya intención cariñosa pueden correr el riesgo de derivar en insultos cuando no se respetan ciertos contextos?

Hemos de reconocer que los niveles de educación y cultura requeridos se manifiestan abrumadoramente exigentes, que no es fácil digerir tantas y tan pronunciadas diferencias culturales, políticas y religiosas, y al tiempo poseer la capacidad para mantener firmeza en los argumentos que sostienen nuestras propias convicciones sin caer en el irrespeto o la desconsideración. Y si esto no se quiere defender mejor cabría preguntarse: ¿por qué no se trata de admitir cualquier conducta? Y dejar así que la indiferencia tome el lugar de la tolerancia, como medida de conducta de individuos y pueblos. ¿Acaso no va siendo hora de que admitamos que el umbral de lo permisible tiene sus límites, y que más allá de este se caería en la inmoralidad y el delito? Informar con claridad y con el consentimiento previo de grandes sectores civiles y gubernamentales, qué conductas bajo ningún concepto serían toleradas, y cuyo incumplimiento derivaría en delito que requiere ser reparado con la aplicación de una sanción. ¿Cómo reconocer dichos límites sin admitir abusos ni permitir infundadas restricciones? ¿Acaso existe un grado de sensatez y cordura, gracias al cual se visualizan las diferencias sociales propias del mundo contemporáneo alimentando las relaciones interpersonales con paz y armonía? Siguiendo el texto de la Declaración, podemos atender a las siguientes líneas en procura de una respuesta, a saber: la conciencia y el deseo de no imponer un modelo particular de pensamiento y abonar en su lugar, el terreno para que germine la tolerancia. Ella "...fomenta el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia..."¹⁰

¿Existe algún ejemplo real y efectivo de armonía en la diferencia? ¿Cómo saber que no se toca terreno abonado por la indiferencia? Una vez más, debemos admitir la dificultad por encontrar un piso sólido a través del cual construir un modelo de conducta compartida que promueva dicha "armonía en la diferencia" ¿Se acepta de buenas a primeras a los inmigrantes? ¿Cuál es el nivel de sus salarios? ¿Acaso no se los mira como meros objetos a ser, en el mejor de los casos, explotados? ¿Qué protección puede tener una mujer inmigrante embarazada? ¿Qué instituciones se manifiestan defensoras de sus derechos? ¿O quizá,

10 *Declaración de principios sobre la tolerancia*, disponible en <http://www.unesco.org/tolerance/declasp.htm>

este importante fenómeno que crispa los nervios a los gobernantes del llamado primer mundo, no entraría en la difusa franja que sugiere que la tolerancia ha de entenderse como la puesta en práctica de un modelo de armonía que admite como propio de gente civilizada valorar las diferencias? No se trata, sin más, de admitir sin control alguno la inmigración borrando las fronteras entre lo legal y lo ilegal. Pero ¿cuál es el límite que la prudencia y el decoro sugieren como el más apropiado para que una sociedad culta y de avanzada registre un cuerpo de conductas reconociblemente tolerantes?

Estamos ante un punto muerto que ningún país ha podido resolver, por más que manifieste buena voluntad y admita la existencia de derechos inalienables como la libertad, la igualdad y la dignidad humana que exige un trato justo inclusive para convictos y confesos de delitos graves ¿Qué hacer con declaraciones discutidas y admitidas por los países miembros de la O N U, como también a nivel regional, cuando encontramos que el irrespeto y la falta de consideración hacia el otro están a la orden del día? Muchas veces la apertura queda en puro formalismo. La única forma de que una empresa norteamericana dedicada al mundo de Internet como Google ingresara al mercado chino, fue aceptando entre sus cláusulas que el ciudadano chino tuviese que ingresar al mundo de las redes y la información a partir de un portal exclusivamente chino. No toda información está disponible, por más que se pretenda que los servidores no buscan coartar la libertad de sus usuarios. Y en especial, Google tiene, entre sus principios básicos, no limitar la información. Que esta es totalmente libre suena muy bien en la teoría, pero en la práctica suena de una forma diametralmente distinta. Luego, no queda más que conceder que todo tipo de esfuerzo por superar los fundamentalismos con las herramientas propias de la libertad de pensamiento y apertura en las comunicaciones es complejo y por momentos impracticable.

Siendo esta tarea difícil, ¿por qué imponerlo como un deber moral, político y jurídico, por más que se considere que la tolerancia promueve la paz, erradicando conductas violentas? "No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz."¹¹ Petición loable que sin mucho esfuerzo cuenta con el beneplácito tácito de todos los pueblos del mundo, sin embargo,

11 *Declaración de principios sobre la tolerancia*, disponible en <http://www.unesco.org/tolerance/declasp.htm>

una cosa es lo que se dice y otra muy diferente lo que se hace. No hace falta caminar mucho para comprobar esta realidad, basta con acercarse a cualquier venta de periódicos y revisar la prensa del día¹². Ejemplos como el nazismo, el fascismo, la revolución china, el conflicto que por más de una década diezmo la población centroamericana, lo sucedido en Ruanda, las atrocidades en la guerra de los Balcanes y su limpieza étnica, exterminios como el del pueblo armenio a principios del siglo veinte, y poco después los ucranianos, la tristemente recordada Masacre de Katyn, el exterminio judío a manos del nazismo, la eliminación en masa de camboyanos, y el exterminio kurdo. Y sólo estamos citando los de mayor renombre, porque podemos ir a lo cotidiano, a lo que sucede en muchos hogares en todo el mundo, con el maltrato a los niños, mujeres, ancianos y animales, y para los que, y a sabiendas de sus vecinos y conocidos, no se hace nada o casi nada para erradicar dichos atropellos. ¿Cómo no entender que la indiferencia y el miedo a interferir en asuntos ajenos no desembocan en la indiferencia e indolencia por no querer participar activamente en erradicar la violencia familiar, vecinal, por hablar de la más cercana a todos nosotros? Una cosa es respetar las costumbres y maneras de cada pueblo, inclusive de cada familia, y otra muy diferente es hacerse la vista gorda ante situaciones en las que la dignidad humana se encuentra seriamente comprometida.

Es más, y para terminar, podemos ver un tipo especial de fundamentalismo en el integrismo, esto es asumir, ya no de manera exclusiva una postura conservadora, sino también de avanzada y colocarle el acento en "elevados valores" o "principios fundacionales", con la intención de manifestar desprecio por cualquier otra posición bajo el peligro de atentar contra su propio modo de vida. Mantener sin cambios los ideales y propósitos de una doctrina pudiese dar pie a la violencia entre grupos sociales, que no ven como una salida digna el vivir en sana convivencia sin tener que imponer sus criterios. Veamos lo sucedido con el cineasta holandés Theo van Gogh el 2 de noviembre de 2004 en la ciudad en Ámsterdam, asesinado por un joven perteneciente al fundamentalismo islámico, con el único propósito de mantener íntegro los valores de su cultura religiosa. ¿Qué era lo que no se le podía

12 En esta línea debemos resaltar *Declaración Final del Foro de Estocolmo* y su intento por inducir a la comunidad internacional para estar atenta ante las prácticas genocidas como también de aquellos recursos que promuevan la limpieza étnica, racismo, xenofobia, etc., Todas estas prácticas deben ser inmediatamente condenadas y combatidas como un mal que debe ser extirpado de las sociedades.

perdonar a este cineasta? Pues que exigía un mínimo de tolerancia y respeto para las mujeres en el mundo musulmán, asunto que sirvió de bandera y proclama en su cortometraje *Submission*.

Bien podemos asumir ejemplos de integrismo político, extraídos de la propia historia, sobre todo los sistemas totalitarios ofrecen una gama infinita de ejemplos, uno de los más recordados fue lo sucedido con Liev Davidovich Bronstein, mejor conocido con el nombre de Trotski. Segundo hombre después de Lenin en importancia en el partido comunista, pero que lejos de tomar las riendas cuando Lenin abandona sus responsabilidades de gran conductor de los destinos soviéticos por problemas de enfermedad, es obligado a exilarse ante las reales amenazas del llamado triunvirato, quien no cejará en su intento por eliminarlo, por el simple hecho de mantener diferencias de criterios. Como sabemos, Trotski era partidario de una revolución permanente y extensiva a los demás países, mientras sus enemigos, en especial Stalin, estaban más inclinados a la constitución de un socialismo fuerte y único encarnado en un solo país. Lo cierto es que en 1940 fue asesinado Trotski en México, cumpliéndose las órdenes emanadas por el máximo líder del politburó Josef Stalin. ¿Acaso las prácticas políticas pueden quedar exentas de cumplir con los preceptos morales?

Sugerir como respuesta a esta pregunta una afirmación indicaría que ciertos roles sociales pueden actuar sin miramientos de ningún tipo. Y por más que se pretenda impulsar una revolución no hay forma y manera de justificar prácticas contrarias a la tolerancia y el respeto por las diferencias de criterios políticos y sociales. No existe ninguna actividad humana que pueda evadir la responsabilidad moral, de ahí que la Declaración sobre los principios de la tolerancia vienen a llenar un vacío en la legislación internacional, sirviendo de llamado de atención y alerta para que cada vez sean más los pueblos alrededor del planeta dispuestos a ratificarla, incorporándola en sus respectivas Constituciones, como también en los distintos planes educativos y estrategias informativas con la intención de que toda comunidad entienda la importancia de la tolerancia como un derecho humano capaz de alimentar la sana convivencia entre los pueblos.

Bibliografía consultada

Declaración de principios sobre la tolerancia, disponible en: <http://www.unesco.org/tolerance/declaspa.htm>

Declaración de Viena, disponible en: [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument)

Declaración Universal de los derechos del hombre, disponible en: <http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm>

Fetscher, Iring *La Tolerancia*. 1996. *Una pequeña virtud imprescindible para la democracia*. Editorial Gedisa. Barcelona.

Kant, Immanuel. 1996. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Editorial Ariel. Barcelona.

Locke, J. 1966. *Carta sobre la tolerancia*. UCV. Caracas.

Voltaire. 1976. *Tratado de la tolerancia*. Editorial Crítica. Barcelona.